

Jornada de Soberanía y Seguridad Alimentaria

Fecha: 19 de octubre de 13:30 a 19 horas | Local: PIT/CNT, Jackson 1283



☼ Agronegocio y agricultura familiar ☼ Economía de mercado y economía solidaria
☼ Alimentación y cultura

Organizan:



Apojan:



DOCUMENTO SÍNTESIS

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 2012

OBJETIVOS PLANTEADOS

Esta actividad se realizó en respuesta a la necesidad de generar espacios de discusión, producción académica y de consensos en forma interdisciplinaria e intersectorial, en donde la participación de organizaciones sociales, instituciones académicas y gubernamentales sea la base de la generación de una propuesta en torno a la Soberanía Alimentaria. La principal intención de esta Jornada de Soberanía y Seguridad Alimentaria, ha sido presentar insumos para quienes se sintieron convocados, a través de una modalidad participativa compartiendo los trabajos generados en la temática. En la misma se reflexionó y se delinearon algunas acciones para profundizar e impulsar al concepto de Soberanía Alimentaria. Incluyendo en la discusión las consecuencias del acaparamiento de tierras, su extranjerización, el avance de los agronegocios y la tecnología transgénica de las transnacionales –con sus impactos sobre la salud humana y la pérdida de biodiversidad–, el acceso al agua potable, y los problemas de malnutrición por déficit y por exceso determinados por el mercado alimentario.

La actividad se desarrolló el día 19 de octubre de 2012 en el local central del PIT-CNT y contó con una Mesa de Apertura conformada por Fernando Glenza y Leda Gianuzzi de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad de La Plata y Miryam Gorban de la Universidad de Buenos Aires.

Se realizaron 3 talleres de discusión en las temáticas: Agronegocio y agricultura familiar; Economías de mercado y Economía solidaria; Alimentación, nutrición y cultura.

En la mesa de cierre participaron Alberto Gómez de la Red de Agroecología del Uruguay, el subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, Lauro Meléndez, Jaqueline Gómez de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, así como Dario Mello de Via Campesina - Brasil.

La actividad fue organizada por el Sindicato Uruguayo de Nutrición (SUN), el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Universidad de la República (UdelaR), REDES – Amigos de la Tierra Uruguay, el Movimiento Agroecológico de Latino América y el Caribe (MAELA Uruguay) y Slow Food Uruguay; contando con el apoyo de la Red de Agroecología del Uruguay, el PIT-CNT, la FEUU, el Ministerio de Salud Pública, y el Ministerio de Desarrollo Social.



LOS CONCEPTOS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Durante la Primera Conferencia Mundial sobre la Alimentación celebrada en 1974, y la cual tuvo como tema central el problema de la producción, el comercio y las existencias alimentarias nivel mundial, es que surge como concepto la idea de la Seguridad Alimentaria. El debate inicial, se centró en una oferta adecuada de alimentos y el aseguramiento de la estabilidad de dicha oferta a través de las reservas alimentarias. Los esfuerzos en esta etapa, se centraron principalmente en los mecanismos para la producción y el almacenamiento de alimentos tendientes a equilibrar las fluctuaciones a nivel mundial y garantizar las importaciones de alimentos cuando fuera necesario.

Sin embargo se ha hecho evidente que una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí, no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. Como ejemplo, la Revolución Verde implementada durante las décadas de los sesenta y los setenta, con su paquete de semillas mejoras, tecnología agrícola, mejores sistemas de riego y fertilizantes químicos, si bien aumentó la oferta de alimentos a nivel mundial eso no se tradujo en mejoras de la seguridad alimentaria de los pueblos. De esta manera, a principios de la década de los ochenta se dio cada vez más importancia al hecho de que el acceso a los alimentos era un factor determinante para la seguridad alimentaria.

Ese primer concepto lanzado por las Naciones Unidas en la década de 1970, alcanza una definición más acabada a partir de su adopción en la cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1996.

“Existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.” (FAO, 1996).

En los últimos años además, se incorpora a este abordaje el concepto de nutrición, conformando el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, debido a que la Seguridad Alimentaria determina un resultado en el estado nutricional y de salud, lo cual incluye a la malnutrición por déficit (desnutrición), como a la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad).

SOBERANÍA ALIMENTARIA

El concepto de Soberanía Alimentaria tiene su aparición pública de manera más reciente. Fue construido e impulsado por la organización Vía Campesina y así es definido como

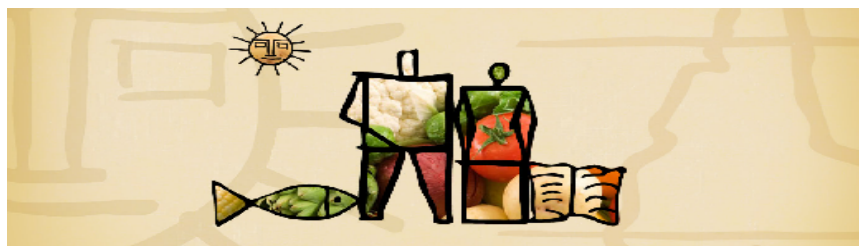
“el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Sitúa las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas. La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo local de alimentos. Proporciona a un país el derecho de proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y controlar la producción. Garantiza que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, agua, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce alimentos y no del sector empresarial. Así, la implementación de una auténtica reforma agraria constituye una de las prioridades del movimiento campesino” (Cumbre Mundial de Alimentación, 1996).

A partir de esta definición, las acciones sobre esta temática se han reorientado como parte de las preocupaciones y estudios en el mundo, por ser considerada una determinante fundamental para alcanzar el bienestar de los pueblos, en la que se reafirma el derecho de producir y consumir alimentos sanos y suficientes, adaptados a nuestra propia cultura y forma de vida, desde una perspectiva de derechos y otros relacionamientos éticos.

En Uruguay comienza a cobrar fuerza principalmente a partir de la crisis económica y social del año 2002, donde la emergencia alimentaria se hizo presente, dando visibilidad a la fuerte dependencia de muchos sectores para el acceso a los alimentos y su consumo. Así, desde diferentes colectivos vinculados al trabajo y la acción política en el marco de esta emergencia (el movimiento estudiantil organizado, ONG's, y programas y proyectos universitarios, por ejemplo), se comenzó a rescatar el concepto de Soberanía Alimentaria como referencia para pensar sus prácticas.

Ambos conceptos (Seguridad y Soberanía Alimentaria), surgen en el marco de las discusiones internacionales sobre el tema de la alimentación y las políticas a impulsar a partir de los diferentes actores involucrados. La Soberanía Alimentaria si bien no niega los planteos impulsados por los promotores del Seguridad Alimentaria, los entiende como insuficientes en tanto no se plantea desde esta última perspectiva, una modificación radical de las condiciones de producción y circulación de los alimentos en las formas capitalistas

dominantes. Por este motivo, la Soberanía Alimentaria impulsada por las organizaciones campesinas y otras organizaciones sociales del mundo que se han aliado a las mismas, se entiende como un concepto superador o de mayor potencia política, desde una perspectiva de transformación radical de las condiciones sociales existentes, hacia la construcción de nuevas formas de soberanía o autonomía política de nuestros pueblos.



ANTECEDENTES Y ACCIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES

LAS TEMÁTICAS EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sobre el trabajo con estos conceptos desde espacios vinculados a la Universidad de la República, podemos destacar la conformación del Grupo de Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria en el marco de la FEUU (2004-2007); el Programa de Producción de Alimentos y Organización Comunitaria (PPAOC), que nucleaba a estudiantes y docentes de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Sociales, y la Escuela de Nutrición (2002-2007); la Subcomisión de Colonización y Soberanía Alimentaria (2007-2008) y el Programa de Formación de Actores Locales para el Desarrollo Rural (2007 a la fecha), ambos en el marco del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM); además de una línea puntual de trabajo del Programa Integral Metropolitano (SCEAM, CSE, y CSIC), que en 2008 implementó una línea de trabajo denominada “Alimentando Soberanía”. También podemos mencionar como antecedente, el proyecto de Área de Estudios en Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar, presentado a la Comisión Coordinadora del Interior en el año 2009 por parte de la coordinación de la Unidad de Relaciónamiento con el Interior y el equipo Cerro Largo de la misma Unidad.

Otros elementos a destacar acerca de la necesidad de generar espacios vinculados a la Soberanía Alimentaria en la Universidad, los podemos visualizar en lo que significaron algunas expresiones del X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria (EXTENSO 2009). En el marco del mismo por ejemplo, se organizó una conferencia específica sobre la temática en el eje movimientos sociales (Soberanía Alimentaria: aproximaciones y desafíos), en el que participaron como expositores compañeros universitarios (Edgar Cuba, del equipo de Agroecología de la Universidad de Cochabamba, Universidad Mayor San Simón -Bolivia-, Fernando Glenza, de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Universidad Nacional de La Plata -Argentina-, Maria del Huerto Nari – Escuela de Nutrición -Uruguay-), representantes de otras instituciones públicas (Plan de Soberanía Alimentaria de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres -Uruguay-), así como representantes de organizaciones sociales campesinas de la región (Movimiento de Trabajadores rurales Sin Tierra - MST, y Movimiento Campesino de Santiago del Estero -MOCASE-). Otro elemento al respecto, lo podemos ubicar en las diferentes expresiones volcadas por las organizaciones sociales participantes de las actividades de la Carpa Paulo Freire. En la síntesis de la misma, surge por ejemplo la preocupación de que:

“La Tierra y el agua deben de ser tenidas en cuenta como bienes sociales. De ninguna manera podrán ser pensados y tratados como mercancías, y de ninguna manera pueden quedar fuera de alcance del pueblo al que pertenecen. Debe generarse una política de acceso a la tierra para el que la trabaja, y que garantice a su vez los recursos para sostener una vida digna sobre ella. Denunciamos al monocultivo y sus efectos, expresados hoy en la forma del Agronegocio, como una forma de producción que atenta contra los trabajadores de la tierra, y contra el planeta mismo. La lucha por la tierra incluye los asentamientos irregulares que reclaman su inclusión urbana y social.”¹

A partir de estas preocupaciones además, se convocaba también a “una movilización continental en el Día de la Soberanía Alimentaria; contra las transnacionales y el agronegocio”.

En el año 2011 fueron llevados adelante, el Congreso Latinoamericano de Salud y Libertad en el Bicentenario de los Pueblos, durante los días 13, 14 y 15 de mayo de 2011 (Maldonado, Uruguay), y donde el tema Soberanía Alimentaria estuvo presente; y el Primer Foro de Soberanía y Seguridad Alimentaria denominado “Alcanzando Soberanía”, realizado en el 3 de Octubre en el Paraninfo de la Universidad, organizado por la Unidad de Extensión de la Escuela de Nutrición y el Sindicato Único de Nutrición. Se contó con la participación del Rector de la Universidad Rodrigo Arocena, el subsecretario del MGAP Daniel Garín, la Lic. en Nutrición Myriam Gorbán de la República Argentina y la Lic. Nut. Stella Soria. Este foro tuvo el objetivo de integrar los conceptos sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que se aplican en la órbita universitaria y ponerlos en la discusión de la Política Pública mediante la participación de actores estatales.

EL CONTEXTO REGIONAL UNIVERSITARIO

En el plano regional, también existen movimientos en relación a darle a esta temática un espacio institucional universitario. El ejemplo más claro lo podemos ubicar en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La misma fue creada en el año 2003, aprobada por los Consejos Académicos de las Facultades de Ciencias Naturales y Museo, Trabajo Social, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Exactas, Humanidades y Ciencias de la Educación, y Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. A partir de la articulación de casi veinte programas y/o proyectos, se definen

¹ AA.VV. (2011) **Universidad en Movimiento – Debates y Memorias del X Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria** (pág. 214) Ed. Extensión Universitaria – Ed. Nordan – Ed. El Colectivo Montevideo (Uruguay) – Bs. As. (Argentina).

como

“... un espacio de formación transdisciplinar y de integración comunitaria que promueve la articulación de los saberes y prácticas generadas desde el ámbito universitario -a través de sus actividades de docencia, extensión e investigación- con los conocimientos y experiencias de los sujetos sociales a favor de la Soberanía Alimentaria. Su acción se desarrolla con foco en las localidades de La Plata, Berisso, Ensenada y conurbano sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así también como en algunas provincias de la República Argentina.”²

ACCIONES DEL ESTADO URUGUAYO Y ARTICULACIONES EN EL MARCO DEL UNASUR

El Ministerio de Desarrollo Social como coordinador del Consejo de Políticas Sociales ha creado en el año 2010 una Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional integrada por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el Instituto Nacional de Alimentación, Primaria, Secundaria y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; con el objetivo de llevar adelante un Sistema y la Política Alimentaria y Nutricional. Aunque este espacio ha sesionado solamente durante el año 2011, en ella se ha planteado la necesidad de la creación de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se incluye que "se concibe la Soberanía Alimentaria como la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable en nuestro país".

Por otra parte, representantes de nueve países de América del Sur se reunieron en Montevideo para participar de la II Reunión del Grupo Temático de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre. La actividad se realizó el 25 y 26 de octubre en el marco de las actividades definidas por el Consejo Suramericano de Desarrollo Social de la UNASUR.

El principal objetivo del encuentro fue fomentar el intercambio de experiencias nacionales, proponer las directrices de las políticas de desarrollo social y elaborar un proyecto piloto de cooperación técnica en la temática. En la reunión participaron los representantes políticos y técnicos de las políticas de alimentación y combate al hambre de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, y Uruguay.

El MIDES participa en el Consejo Suramericano de Desarrollo Social desde sus comienzos en el año 2009 y coordina el grupo temático de Seguridad Alimentaria. En octubre de 2011

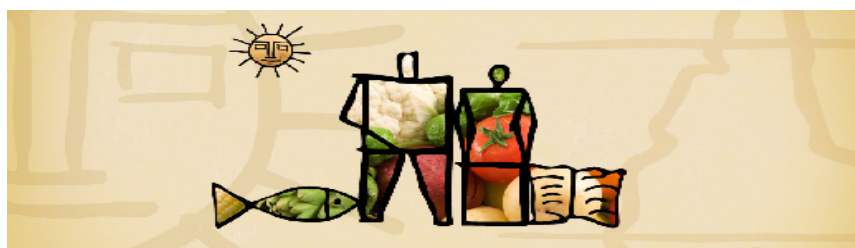
² Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria **¿Quiénes somos?** Disponible en: <http://www.soberaniaalimentaria.net/nosotros.php> (último acceso: 26 de mayo de 2011).

se realizó en Montevideo la primera reunión del grupo, donde se debatieron los contenidos conceptuales esenciales para el trabajo conjunto, cuyos acuerdos fueron recogidos en la Declaración de Montevideo. En esta segunda reunión se debatió sobre Soberanía Alimentaria en los países de la UNASUR. Si bien es un concepto que actualmente está en discusión y no hay acuerdo entre los países, se recogieron las distintas posiciones existentes para establecer las bases de un futuro consenso. También se elaboró un Proyecto Piloto de Cooperación Técnica para desarrollar en el año 2013, que pretende potenciar y fortalecer las políticas de seguridad alimentaria y de lucha contra el hambre que existen actualmente.

ESPACIOS Y ACTIVIDADES DESDE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL URUGUAY

Desde algunas organizaciones e instituciones no-universitarias uruguayas, también comienzan a aparecer acciones planteadas en perspectiva de Soberanía Alimentaria: la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay (APODU) y la ong Redes-Amigos de la Tierra (que junto a la Facultad de Agronomía y la Casa Uruguay-Suecia conformaron en los últimos años el Programa Rescate y revalorización de semillas locales y soberanía alimentaria); el PIT-CNT, la Intendencia Municipal de Treinta y Tres y su Plan de Soberanía Alimentaria (2005-2010), y que se articula con el proyecto de extensión universitaria "Educación Sustentable. Una experiencia de cooperación intersectorial para el desarrollo local", por nombrar algunos.

Se destaca durante el 2012, el Encuentro de Agroecología del Uruguay, organizado por la Red de Agroecología que se realizó el 14 y 15 de abril de este año en Colonia Valdense. Este encuentro tuvo como eje el desarrollo de la agroecología y políticas públicas vinculadas. Entre otros temas se abordó las compras públicas como una posible herramienta de fortalecimiento de iniciativas productivas llevadas adelante por grupos de productores familiares o de trabajadores cooperativizados, estrategias de desarrollo rural desde el estado, e intercambio de experiencias técnicas y productivas, entre otras actividades.



REGISTROS DE LOS TALLERES



TALLER 1.

ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, CULTURA

PARTICIPANTES

Laura Rosano (Slow Food), Victoria Fernández, Leonardo Pivani, Fernando Olivera, Pablo Yglesias (Sindicato Único de Nutrición 5 A), Paula Rama (Slow Food), Elizabeta Rodríguez (Slow Food), Miryam Gorbán (UBA, Argentina), Ximena Moratorio (MSP), Mariana Barrán (Colonia de Vecinos de Guichón), Lida Gianpi (Universidad de la Plata, Argentina), Ana María Arrieta, Yolanda Araújo (Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y el Caribe, Uruguay), Rafael Vairo (Sindicato Único de Nutrición 5 A), Elisa Bandeira (MSP).

PROPUESTAS

POLÍTICA INTEGRAL ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Se considera indispensable el promover la creación de una Política integral Alimentaria y Nutricional que garantice el Derecho a la alimentación adecuada y digna, con énfasis en la preservación de los bienes naturales comunes, puestos en juego en la producción de los alimentos.

La Política integral Alimentaria y Nutricional debe ser respaldada por una Ley Nacional de Alimentación y Nutrición que contemple la producción, la comercialización y el consumo de alimentos, la cual debe ser promovida en el Parlamento, en acuerdo con las Comisiones pertinentes y el Frente Parlamentario contra el Hambre conformado en 2011. La reglamentación de la Ley deberá ser implementada a nivel de las instituciones estatales facilitando la delimitación de funciones de cada una de las carteras y una correcta coordinación interinstitucional.

Los aspectos que deberán ser incluidos en la Ley son: promoción de una alimentación adecuada y digna, promoción del consumo de alimentos producidos por la Agricultura Familiar y Promoción de la participación de las organizaciones sociales en la Política Integral Alimentaria y Nutricional. Asimismo se consideró de relevancia fomentar la creación de un Núcleo sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria que forme a universitarios en la temática en coordinación con la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de América Latina.

A. PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y DIGNA

1.1 Información al consumidor de alimentos

- 1.1.1 Etiquetado nutricional con marcadores de alerta de alimento rico en calorías, grasas, grasas saturadas, azúcares libres y sal.
 - 1.1.2 Etiquetado de alimentos transgénicos. En cuanto a lo que a trazabilidad de transgénicos en alimentos respecta, en el Artículo 40 del Decreto 353/008 se establece que el Gabinete Nacional de Bioseguridad promoverá acciones tendientes a la implementación del etiquetado voluntario "GM" o "no GM", aplicable a aquellos alimentos en los que se pueda comprobar mediante análisis del producto final la presencia de ADN o proteínas genéticamente modificados. Se considera fundamental proveer a la población de la información del contenido en los alimentos de transgénicos y de esta manera que el consumidor elija si quiere consumir ese alimento, con conocimiento. Teniendo en cuenta el estudio difundidos recientemente en el que se comprueban los riesgos para la salud en su consumo.
 - 1.1.3 Prohibición de la publicidad y comercialización de alimentos ricos en calorías, grasas, grasas saturadas, azúcares libres y sal dirigida a los niños. Recomendaciones de la Consulta de Expertos de la Organización Panamericana de la Salud sobre la promoción y publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños en la Región de las Américas la Organización Mundial de la Salud (lo cual incluye las escuelas y todos los lugares donde se reúnen los niños).
- 1.2 Programas de educación no formal sobre cocina y educación alimentario y nutricional para el conocimiento e intercambio de saberes culinarios. (PAS-MEC).
- 1.3 Incluir transversalmente la Educación Alimentaria y Nutricional en la currícula escolar en el marco de la Ley de Educación que presenta entre sus líneas transversales, en su Artículo 40: La educación para la salud tendrá como propósito la creación de hábitos saludables, estilos de vida que promuevan la salud y prevengan las enfermedades. Procurará promover, en particular, la salud mental, bucal, ocular, nutricional, la prevención del consumo problemático de drogas y una cultura de prevención para la reducción de los riesgos propios de toda actividad humana y así como en el Programa de Escuelas Promotoras de Salud (MSP-CEIP).

B. PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE ALIMENTOS PRODUCIDOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR

Se considera fundamental promover el consumo de alimentos de la agricultura familiar, de manera de incentivar este sector de la sociedad tan importante en la comercialización de alimentos.

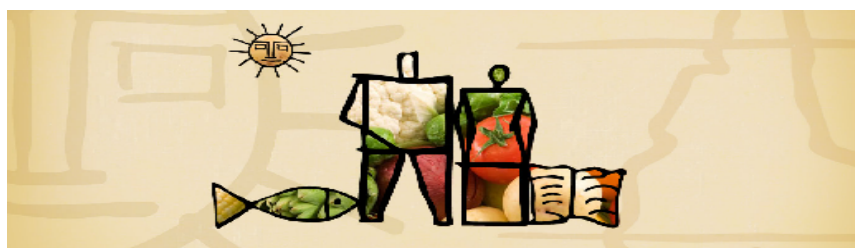
- 1.1 Iniciar cadenas cortas de comercialización de alimentos mediante la generación de mercados locales.
- 1.2 Implementar un programa de compras estatales a los agricultores familiares.

C. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- 1.1 Promover la generación de un espacio de trabajo en el PIT-CNT en la temática de alimentación y nutrición, en coordinación con las organizaciones sociales involucradas en el encuentro del 19 de octubre de 2012: Soberanía y Seguridad Alimentaria. El PIT CNT es la central que reúne a la mayoría (creo que dijeron el número) de trabajadores del Uruguay, lo cual implica que sea una organización muy importante para la representación de los intereses de los trabajadores en materia de alimentación y nutrición.
- 1.2 Generar un ámbito de trabajo con el Estado para la implementación de la Política integral Alimentario y Nutricional, en el cual la participación de las organizaciones sociales esté contemplada.

D. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

- 1.1 Conformación de un Núcleo Temático sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria, integrado por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y las Facultades relacionadas a la alimentación y nutrición (Agronomía, nutrición, psicología, ciencias, otras), así como las Regionales (CURE, Regional Norte...). Este Núcleo temático integraría a universitarios, productores de alimentos y organizaciones sociales.
- 1.2 Integración a la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de America Latina junto a las Cátedras de la Universidad de La Plata y de Buenos Aires.



TALLER 2.

AGRONEGOCIOS Y AGRICULTURA FAMILIAR

PARTICIPANTES

Fernando Glenza (UNLP), Pablo Galeano (Redes-Amigos), Adriana Cauci (Nutrición), Alberto Gómez (Red de Agroecología), Ivett Alvarez (Coop. Ecotienda), Mariano Beltrán (Red de Semillas), Silvana (Red de Semillas), Marcelo Fagúndez (Grupo de vecinos de Guichón), Sandra Almirón (MSP), Kate Ivancic (Estudiante, Fundación Fullbright), Nelsón Larzábal (Comuna Canaria - Desarrollo Rural), Gonzalo Rodriguez (estudiante de Veterinaria, AEV), Andrea Baez (estudiante de Nutrición), Fernando Urrutia (integrante de cooperativa socioeducativa y estudiantes de ciencias políticas), Juan Riet (UEC-SCEAM).

ANÁLISIS DE CONTEXTO

En la última década se ha consolidado en nuestro medio rural el modelo del agronegocio como principal gestor de la producción agropecuaria. Es así que actualmente la gestión productiva de nuestro territorio está mayoritariamente en manos de empresas que funcionan con la lógica del capital financiero. Esta lógica impulsa procesos de concentración de los recursos y de exclusión de actores que no pueden competir en este contexto siendo los principales afectados los productores de menor escala, en particular los productores familiares.

La generación de riqueza que genera la actual expansión de la agricultura no se ve reflejada en un impulso en el desarrollo de nuestro medio rural. La competencia por las tierras agrícolas impulsada por la demanda de las grandes empresas ha agudizado los problemas de acceso a la tierra y ha desplazado a muchos productores familiares, que ya no pueden pagar arrendamientos tan altos, hacia tierras más pobres. Esto ha afectado particularmente a pequeños y medianos productores lecheros y agrícola-ganaderos que basan sus sistemas productivos en el arrendamiento de tierras. Se suma a esto que muchos productores encuentran más atractivo arrendar sus tierras a las grandes empresas que producirlas ellos mismos por lo que pasan a convertirse en rentistas y en algunos casos se convierten en prestadores de servicios para estas empresas.

La lógica de retorno de ganancias en el menor tiempo posible, que es la que actualmente

impera en la gestión de nuestro territorio, somete a nuestros ecosistemas agrícolas a una rápida degradación y expone a la población a problemas de salud vinculado al uso masivo de agroquímicos que actualmente se viene practicando en Uruguay y la región. El no cuidado en el uso del suelo y la aplicación descontrolada de agrotóxicos son algunas de las realidades a las que nos enfrentamos hoy.

Desde el punto de vista de la Soberanía Alimentaria estos procesos son muy nocivos porque la gestión y por tanto la toma de decisiones sobre que se produce y como se manejan los sistemas productivos, se concentra cada vez más en los gerenciadore del agronegocio . Para ejercer la Soberanía Alimentaria es necesario que los pueblos puedan decidir sobre como producir, como distribuir y como alimentarse. Para esto se necesitan comunidades locales organizadas con recursos y capacidades para ejercer este derecho. Los actuales procesos desatados en nuestra región van en el sentido contrario ya que se van perdiendo saberes y capacidades con el despoblamiento de nuestro campo y en las ciudades la gente está cada vez más ajena en relación a lo que sucede en el medio rural.

Una amenaza muy actual es el fuerte lobby que vienen realizando las empresas que han desarrollado las semillas transgénicas para modificar los marcos jurídicos de los países de la región en beneficio propio. Esto es, que se les permita tener patentes de propiedad intelectual sobre las semillas y que los agricultores les paguen por esto. Este ejemplo paradigmático muestra claramente a qué tipo de desarrollo del medio rural no estamos enfrentando. La semilla está en la base de la Soberanía Alimentaria de los pueblos, defender el acceso a la misma debería ser una prioridad para nuestros estados.

En este contexto el Estado juega un rol importante ya sea por su actividad o por su pasividad.

PROPUESTAS

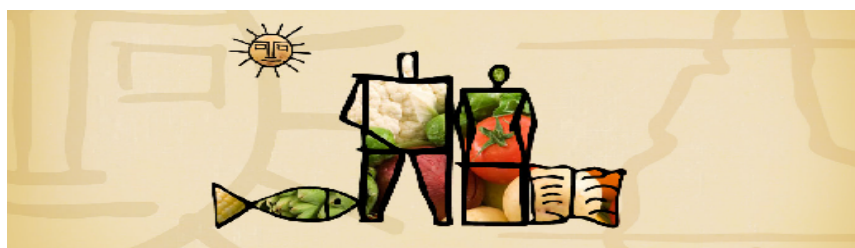
Entendemos que para ejercer la Soberanía Alimentaria es necesario un soberano que reclame este derecho y que esté informado y capacitado para ejercerlo. Es por esto que nuestras propuestas están orientadas a fortalecer en ese sentido a las comunidades locales tanto del medio rural como de las ciudades.

Los grandes temas sobre los que se centraron las propuestas surgidas de este taller fueron:

1. Informar a la población sobre las consecuencias del actual proceso de industrialización de nuestro agro.
2. Apoyar a las iniciativas de resistencia y reconstrucción que existen en nuestro

país y la región. Aquí nos referimos tanto a iniciativas que tienen que ver con la denuncia y reivindicación de derechos, como a iniciativas que tienen que ver con el ejercicio de la Soberanía Alimentaria.

3. Generar demandas hacia el Estado que la hagan asumir un rol en pro de la Soberanía Alimentaria. En particular en lo que tiene que ver con el acceso a la tierra, en hacer cumplir las leyes que ya existen referidas a la conservación de los suelos y la protección del medio ambiente y en proteger la salud de la población.
4. Movilizarse para poner un freno al lobby de las multinacionales que procuran reformar nuestros marcos legales en su beneficio lesionando seriamente el derecho de todos a producir y acceder a las semillas.



TALLER 3.

ECONOMÍA DE MERCADO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

PARTICIPANTES

Gabriel Soler (UNLP); Marcelo (Guichón – Tierra pa'todos); Alba (Universidad Comahue); Abril (Escuela de Yoga); Natalia (Nutrición); Valentina (Nutrición); Gabriel (Extensión Universitaria).

RELATORIA

Iniciamos con un disparador, que fue el video, “De la mata a la olla” de la Confederación campesina y comercio Justo. El mismo mostró 3 partes: la primera enfocada en las grandes superficies como super e hipermercados, los cuales concentran todo tipo de productos “que una persona pueda consumir”. Esta situación provoca un mayor empobrecimiento de la población rural, desplazándolos hacia la ciudad a trabajar y vivir en condiciones marginales.

La segunda parte, planteaba como la generación de ciudades cada vez más grandes, provoca que el productor se encuentre cada vez más alejado de los comensales, lo que conlleva a un aumento en el costo de los alimentos, menor ganancia para el agricultor y aumento en el número de intermediarios (y que lleva además a un aumento del costo de los alimentos) como un círculo. Como contrapartida, los alimentos –por ej. frutas y verduras- al trasladarse distancias cada vez más largas, necesitan de ciertos agrotóxicos para mantenerse “frescos” por un tiempo más prolongado.

El último tramo del video muestra ejemplos viables de cooperativas y otras formas de comercializar los alimentos, por ejemplo cooperativas de productores y consumidores. Las mismas utilizan internet para hacer los pedidos on- line, promueven el desarrollo local y el comercio justo- para los productores y comensales- .

A partir del video se discutieron diferentes términos como:

1. Cambiar el término consumidores por comensales,
2. comercio justo: se problematizó su origen europeo con enfoque caritativo hacia el tercer mundo,
3. tensión entre algunos conceptos como lucha de clase. Un participante planteó la idea de “*pensar estas nuevas propuestas desde una perspectiva educacional,*

no confrontativa. Se planteó mucho la idea de lucha y no se puede convencer desde la confrontación.” Por otra parte, otros participantes plantearon que no se podía dejar de plantear la idea de lucha, entanto es una lucha que se pone en juego en relación a la organización de los sujetos.

También discutimos a cerca de:

1. Alimentos cada vez de menor calidad. Toda la propuesta de elaboración de alimentos tiene una fuerte incorporación de químicos para su preparación, con el objetivo de obtener una mayor rentabilidad.
2. Empresas (ej. Pagnifique) atenta contra la panificación artesanal.
3. Ritmos de vida “sin tiempo”. *“La gente no tiene tiempo para elaborar.”*
4. El gobierno debe de marcar línea a las transnacionales, y pautar algunas cuestiones vinculadas al consumo (por ejemplo, en el caso de UTE y su campaña de compra de electrodomésticos de hace unos años, promovió el consumo de compra sin evaluar la matriz energética).
5. Sustituir el término agroquímico por agrotóxico.
6. Productos de buena calidad que se exportan e importamos de baja calidad. (Ejemplo trigo)
7. Proceso de concientización como método para impulsar la agricultura familiar sin agrotóxicos y el desarrollo local. Concientizar contra el consumo de lo rápido y barato; contra el consumo estético (lo más blanco, etc.); contra el modelo cultural planteado hegemónicamente.

PROPUESTAS

1. Mayor acercamiento entre productores y comensales a través de cooperativas. *“Los microemprendimientos no sirven, no tienen condiciones de competencia en relación a su escala; se debe de promover asociaciones que ayuden a aumentar escala. Pero tampoco sirven en tanto se piense tan focalmente que se olviden de que se encuentran en el marco de un sistema capitalista que favorece otro tipo de emprendimientos.”* Favorecer relaciones entre productores y comensales de forma directa, eliminando intermediarios; promover las formas de reducir las distancias entre productores y comensales con ferias locales, ferias vecinales atendidas por parte de los productores.

2. El Estado (en sus diferentes expresiones: municipal, departamental/provincial, nacional), tiene que favorecer este tipo de propuestas generando condiciones para su sostenimiento, subsidios directos a los costos (locales, transporte).
3. Promover dentro de la Universidad de la República la idea de que los asesoramientos técnicos no pueden ser ingenuos, tienen siempre un propósito político. Por este motivo, promover un enfoque técnico que promueva estas perspectivas. *“Incorporar a las propuestas técnicas, por ejemplo nutricionales, sugerencias vinculadas a favorecer cierto tipo de productos (“si quieres adelgazar no comas pan ligh Bimbo, comprá en panadería”).* Esto es, dar cuenta de que nuestras propias prácticas profesionales pueden favorecer una forma de economía u otra.
4. **Creación de Cátedra libre de Soberanía Alimentaria en Uruguay junto a Movimientos Sociales.**

